



Resolución Directoral

N° 025-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH

Lima, 02 de Febrero de 2024

VISTOS:

El Informe N° 0027-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, el Memorando N° 0115-2024-MIDAGRI-SG/OGA y la Resolución Directoral N° 0023-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del literal c) del artículo 10 de la Delegación de Facultades para el ejercicio 2024, aprobada por la Resolución Ministerial N° 0001-2024-MIDAGRI, se delegó en el/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; entre otras facultades, la de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el nivel F-4;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0023-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH, se otorgó el descanso vacacional a la señora Sandra Mirella Vega Córdova, Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del 05 al 11 de febrero de 2024;

Que, mediante Memorando N° 0115-2024-MIDAGRI-SG/OGA, el Director General de la Oficina General de Administración designa a la señora Rosa de Santa María Meza Pozo, Coordinadora para la Gestión de las Adquisiciones, para la designación temporal como Directora de la Oficina de Abastecimiento, en adición a sus funciones;

Que, de acuerdo a lo expresado en el numeral 3.1 del Informe N° 0027-2024-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, emitido por la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, se informa que señora Rosa de Santa María Meza Pozo, Coordinadora para la Gestión de las Adquisiciones, cumple con los requisitos mínimos para la designación temporal en el cargo de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, a partir del 05 al 11 de febrero de 2024, en adición a sus funciones;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN5OFIAF y el número de documento.

Que, en tal sentido a fin de garantizar la operatividad de la Oficina de Abastecimiento, corresponde emitir el acto administrativo que designa temporalmente a la señora Rosa de Santa María Meza Pozo, Coordinadora para la Gestión de las Adquisiciones, para ejercer las funciones de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones, a partir del 05 al 11 de febrero de 2024;

Con el visado de la Directora de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI y las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 0001-2024-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, a la señora Rosa de Santa María Meza Pozo, Coordinadora para la Gestión de las Adquisiciones, a fin de realizar las funciones de Directora de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones, a partir del 05 al 11 de febrero de 2024.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la señora Rosa de Santa María Meza Pozo y a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal Institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Artículo 4.- DEVOLVER los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución a la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para su inclusión en el legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JESSICA PAOLA VILCHEZ VILLANUEVA
Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

JPVV/DRO/kcad

CUT N°: 5805-2024-MIDAGRI



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN5OFIAF y el número de documento.